

## Conclusiones de la reunión conjunta DDHH-RRNN realizada en Vitoria-Gasteiz el 8 de noviembre de 2025

Tras escuchar diversos informes de situación sobre el conflicto en general, las violaciones de derechos humanos y el expolio de los bienes saharauis, cada grupo de trabajo realizó una evaluación que, posteriormente fue puesta en común. El resultado de esta última es el siguiente:

- Ambos grupos parten de la necesidad de mejorar el seguimiento entre Eucocos, en particular la comunicación y la coordinación entre las personas y grupos interesados en uno o en ambos temas.
- Es necesario actualizar las listas de contactos y nombrar personas/organizaciones de referencia para cada grupo. En el caso de Derechos Humanos ya se han propuesto dos personas como coordinadores. El grupo de Recursos Naturales deberá hacerlo tras la reunión de París.
- Se remarca la necesidad de trabajar de forma coordinada entre los dos grupos, dada la interacción entre ambos temas y su carácter estratégico en relación con el mantenimiento o solución del conflicto. A este respecto, se propone realizar, al menos, dos reuniones conjuntas y hacer conjuntamente un seguimiento estrecho de los procesos del sistema de DDHH de la ONU y del CDHNU en Ginebra.
- Se insiste en la necesidad de plantear algunas acciones concretas (2 o 3 anuales) que puedan ser compartidas por el conjunto de las organizaciones de solidaridad en Europa y el resto del mundo, independientemente del trabajo cotidiano de cada una de ellas.
- Cada grupo elaborará un plan de trabajo en función de las áreas específicas de intervención que determinen.

En el caso del grupo de DDHH, las áreas propuestas son:

- **Coordinación y seguimiento.** Creación y mantenimiento de un grupo de distribución y el seguimiento del grupo de trabajo de Ginebra.
- **Campañas de denuncia.** Primera campaña el 10 de diciembre, Día internacional de los Derechos Humanos, adaptando el mensaje propuesto por el Alto Comisionado a la realidad del Sáhara Occidental. Apoyo y asistencia a la manifestación anual frente al CDHNU. Acciones a favor de las personas prisioneras, en torno al 8 de noviembre.
- **Incidencia internacional.** Mantener la presión al sistema de DDHH, grupos y relatores especiales y, en particular hacia el CICR, para que se haga cargo de sus responsabilidades en el conflicto. Propuesta de un programa conjunto de incidencia en la sesión de junio del CDHNU.

- **Investigación.** Profundizar la investigación de ataques con drones a población civil en los territorios liberados. Elaborar y difundir informes periódicos sobre violaciones de DDHH en el marco del CDHNU. Elaborar un sistema compartido de documentación. Documentar y denunciar la ocupación demográfica como crimen de guerra.
- **Atención a personas presas y desaparecidas.** Especial apoyo a las familias de las personas presas, el apoyo a sus familias. Atención psicosocial a todas las víctimas de torturas y desapariciones forzadas. Utilizar los recursos legales como la ley de Memoria Democrática para conseguir verdad, justicia y reparación de las víctimas.

El grupo de Recursos Naturales se centrará en las siguientes áreas:

- **Agricultura:** Por su incidencia a nivel europeo, campaña contra la importación de tomates del SO. *“No compres tomates del Sáhara Occidental. El etiquetado es un fraude al consumidor y colaboras con la política colonial de la UE”.*
- **Pesca:** Toda vez que la industria extractiva está prácticamente en manos de Marruecos, identificar las marcas y marcas blancas de conservas que participan en el expolio. En el caso de Japón y España, especial incidencia en la comercialización de pulpo.
- **Fosfatos:** Campaña contra la importación estrella de Nueva Zelanda *“Los kiwis neozelandeses están regados con sangre saharauí”.* En algunas regiones, también contra el cordero congelado neozelandés.
- **Energía:** denuncia de las multinacionales Repsol y Galp con sedes en España y Portugal.
- **Renovables:** centrado en la multinacional francesa NGIE: *“Esta energía no es verde”*